



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

Más allá del centro educativo: el educador social en la construcción de redes educativas en el territorio y con la comunidad.

RUBÉN JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

ruben.jimenez@juntadeandalucia.es

Equipo de Orientación Educativa de Santa Fe (Granada).

RESUMEN

Con esta comunicación se pretende realizar una aproximación al papel del educador social como agente facilitador y dinamizador de redes educativas en los territorios creadas a partir de problemáticas y necesidades específicas. Necesidades que originariamente pertenecían a la esfera educativa y que por tanto se manifestaban en los centros educativos, pero que poco a poco han ampliado su espacio de intervención, encontrando en el territorio un espacio donde crecer y nutrirse mutuamente. Es en este espacio de relación centro educativo-comunidad donde el educador social, haciendo uso de herramientas propias de la Pedagogía Social, contribuye al avance y desarrollo de la comunidad y los centros educativos como comunidades vivas que se relacionan con un entorno.

Se trata de una reflexión sobre qué estrategias concretas utiliza en educador social de los centros educativos para cooperar y abrir cauces de participación con la comunidad, bien sea estableciendo cauces de cooperación con agentes y grupos sociales o, en una mayor dimensión, a través de la creación y dinamización de redes educativas que integran a estos grupos y agentes sociales en una dinámica de funcionamiento más compleja y enriquecedora para el centro educativo y la comunidad.

En primer lugar se realiza una conceptualización del papel del educador social en los centros educativos, tomando como punto de partida diferentes documentos oficiales en los que se regula y define su aportación a los centros como comunidades educativas de las comunidades autónomas que tienen incorporada la figura del educador social a los centros educativos: Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Orden de 26 de junio de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura), Junta de Extremadura (Instrucciones de 25 de octubre de 2002 de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros) y finalmente, la Junta de Andalucía (Instrucciones de 17 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa). En esta normativa se apuntan diferentes acciones relacionadas con la intervención con la comunidad y los agentes del territorio destacando la creación de redes educativas, la colaboración con las asociaciones de madres y padres de alumnos y la colaboración con los recursos sociales y educativos. Por otro lado, dentro de este marco teórico de actuación de los educadores sociales en el sistema educativo, se revisan diferentes propuestas y documentos científicos sobre el papel del educador social en el sistema educativo recabando información sobre esta dimensión comunitaria y sociocultural.

Posteriormente se realiza una reflexión acerca del papel del educador social en los diferentes escenarios comunitarios, apuntando estrategias de colaboración con los agentes y recursos de la comunidad tales como la creación y dinamización de mesas y



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

comisiones municipales (de absentismo escolar, de convivencia, de salud...), el trabajo con los líderes comunitarios, la coordinación con diferentes recursos municipales, el fomento del trabajo colaborativo entre los centros educativos del municipio, la creación de redes de asociaciones de madres y padres, todo ello utilizando como clave el desarrollo de políticas educativas de proximidad basadas en la participación como herramienta de transformación para la mejora educativa.

Para concluir, se realiza una reflexión acerca de la necesidad del desarrollo del papel de educador social como agente transformador y dinamizador de comunidades y redes comunitarias como estrategia de desarrollo colectivo frente a modelos centrados en el trabajo con casos específicos. Si bien la intervención especializada con alumnado en riesgo social (alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, con problemas graves de conducta y de adaptación social, alumnado agresor y alumnado agredido en situaciones de acoso escolar...) es un aspecto fundamental de la intervención del educador social en los centros educativos, se propone el desarrollo de propuestas colectivas de prevención de problemas específicos de los centros educativos como la prevención del absentismo y el abandono escolar, la promoción de la convivencia, de la participación de las familias, desarrollo de metodologías dialógicas, redes de ayudantes y mediadores escolares. Desde esta perspectiva, se propone el desarrollo de un modelo de intervención grupal y comunitario basado en problemáticas socioeducativas que se manifiestan en los centros escolares y sobre las que el educador social puede aportar desde su trabajo como agente social claves para su desarrollo y resolución positiva, contribuyendo a la construcción de modelos educativos inclusivos e innovadores. Se pretende con ello ofrecer claves y acciones específicas a desarrollar con la comunidad educativa y con la comunidad como espacio dinámico de relaciones a las que pertenecen los centros educativos.

Palabras clave: educador social escolar, centros educativos, redes educativas, territorio, comunidad, política educativa, participación, transformación e innovación.